

**PREMIUM LOGISTICS S.A. PREMLOG**

R.U.C. 1791413733001

PBX: 2463-100

QUITO

TOMÁS CHARIOVE N47-204 Y CAP. A. ZAMBRANO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PREMIUM LOGISTICS S.A. PREMLOG,  
DEL 30 DE MARZO DE 2016**

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, calle Tomás Chariove N47-204 y Cap. Agustín Zambrano, sede de la compañía, vista la convocatoria de su Presidente y siendo las 18:30 horas del día miércoles 30 de Marzo del año 2016, se reúnen los accionistas de la empresa señores: TELMO RAUL SERRANO GUERRA, RAÚL ALBERTO SERRANO ROMERO, RUTH PATRICIA SERRANO ROMERO Y HERMINIA DEL PILAR SERRANO ROMERO, quienes, según lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, dan inicio a la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa Premium Logistics, bajo la Presidencia de la Magíster Herminia Serrano Romero.

La Presidente solicita a la señora Inés Romero de Serrano que se digne asumir las funciones de Secretaria Ad-Hoc de la Junta, lo cual es aceptado, y en tal virtud la Presidente pide que la señora Secretaria se sirva confirmar la presencia de accionistas y la respectiva representación del capital social.

La señora Secretaria Ad-Hoc da curso a lo solicitado e informa que están presentes todos los accionistas de la empresa y, consecuentemente, está representada la totalidad del capital social de la misma.

La Presidente agradece y dice que, en tal virtud, declara formalmente instalada la presente sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PREMIUM LOGISTICS S.A. y pone a su consideración el Orden del Día que dice:

**ORDEN DEL DIA PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE PREMIUM LOGISTICS S. A.,  
DEL DÍA 30 DE MARZO DEL AÑO 2016**

- 1.- Consideración del Informe del Gerente General, referente al ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Consideración del Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Aprobación del Balance General de la empresa al 31 de Diciembre del 2015.
- 4.- Aprobación del Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre del 2015, y
- 5.- Destino de los beneficios sociales que arroja el Estado de Ganancias y Pérdidas del año en mención.

La Junta aprueba, por unanimidad, el Orden del Día puesto a su consideración, por lo que la Presidente dispone que se pase a tratar lo establecido en el primer punto del Orden del Día.



Pág. 2.

Toma la palabra el Ing. Raúl Serrano Romero, en su condición de Gerente General, y solicita que por Secretaría se dé lectura a su informe, que lo entrega para el efecto, como así acontece.

La Presidente pone a consideración de la Junta General el informe que ha sido leído. La Junta se pronuncia favorablemente y aprueba, por unanimidad, el informe del Gerente General y dispone que el documento entregado se adjunte al acta de la presente Junta.

La Presidente dispone que se pase a tratar el punto dos del Orden del Día y que por Secretaría se dé lectura al informe de COMISARIO, entregado por el señor Xavier Sánchez Santoliva, quien realizó esas funciones en el ejercicio económico del año 2015.

La Presidente solicita que los señores accionistas se sirvan pronunciar sobre el informe de Comisario que acaba de ser leído, el cual recibe la aprobación de todos los concurrentes y, consecuentemente, la Junta lo aprueba por unanimidad.

La Presidente dispone que en vista de lo actuado, el citado Informe de Comisario se archive junto con el acta de esta Junta General.

A continuación la Presidente dispone que se pase a abordar el punto 3 del Orden del día que dice: Aprobación del Balance General al 31 de Diciembre del 2015, copia del cual dispone cada uno de los accionistas.

Luego del análisis por parte de los accionistas, quienes intervienen en varias ocasiones solicitando aclaraciones o efectuando comentarios sobre rubros del mencionado Balance, la Presidente manifiesta que al haberse tratado suficientemente el punto propuesto, pide que la Junta se pronuncie sobre el mismo.

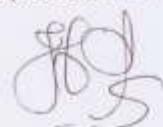
Pide la palabra la accionista Licda. Patricia Serrano y manifiesta que, al no haber ningún pronunciamiento negativo, eleva a moción de la Junta que apruebe el Balance General que acaba de analizarse, respecto del movimiento económico al 31 de Diciembre del año 2015.

El resto de los accionistas apoya la moción de la Licda. Patricia Serrano, por lo que el Balance General del ejercicio del año 2015 es aprobado por unanimidad.

A continuación la Presidente dispone que se aborde el cuarto punto del Orden del Día, referente a la aprobación del Estado de Ganancias y Pérdidas de la empresa, del ejercicio del año 2015.

De la misma manera que en el punto anterior, luego de un detenido análisis de sus distintos rubros, por moción del accionista Lic. Raúl Serrano Guerra, la Junta General aprueba, también por unanimidad, el Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre del año 2015.

Seguidamente, la Presidente solicita que se pase a tratar el último punto del Orden del Día, relacionado con el destino que se dará al resultado que señala el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio del año 2015, que arroja una utilidad líquida de DIEZ



Pág. 3.

MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES 72/100 (US\$ 10.345.72), monto establecido luego de deducir el pago del Impuesto a la Renta y tomar en consideración los Gastos No Deducibles y que, consiguientemente, es el monto sobre cuyo destino puede pronunciarse la Junta General de Accionistas.

Pide la palabra el accionista Ing. Raúl Serrano Romero y dice que pone a consideración de la Junta General la siguiente ponencia: Que al tenor de lo dispuesto en las normas vigentes (Art. 297 de la Ley de Compañías), el 10% de la utilidad líquida, o sea la suma de US\$ 1.034.57, se la destine al "Fondo de Reserva Legal" y el saldo, que asciende a US\$ 9.311.15 se distribuya entre los accionistas, proporcionalmente a su participación en el Capital Social de la empresa, en el momento en que las disponibilidades de Caja lo permitan.

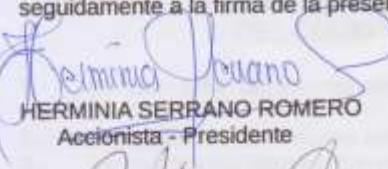
La moción del Ing. Raúl Serrano es apoyada por el Lic. Raúl Serrano Guerra, luego de lo cual la Junta General acuerda, por unanimidad, que la utilidad líquida disponible del año 2015 se distribuya proporcionalmente entre los accionistas de Premium Logistics, conforme a la propuesta del Ing. Raúl Serrano Romero.

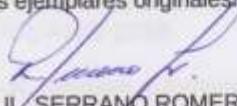
Interviene la Presidente y manifiesta que al haberse abordado todos los puntos del Orden del Día de la Junta General de esta fecha, dispone que la misma entre en receso, mientras se elabora el acta final correspondiente.

Transcurrido el tiempo requerido, la Presidente reinicia el desarrollo de la Junta y manifiesta que, estando lista el Acta de lo tratado, solicita que la Secretaría Ad-hoc, señora de Serrano, se digne dar lectura a la misma, como así se procede.

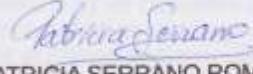
Una vez leída el Acta, la Presidente pone a consideración de la Junta su contenido y solicita que los señores accionistas se sirvan expresar las observaciones que consideren procedentes. Al no haber observación alguna, la Presidente pide que la Junta se pronuncie sobre dicha Acta, la que es aprobada unánimemente por los concurrentes.

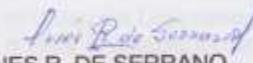
Al haberse abordado todos los puntos del Orden del Día y siendo las 20:50 horas, la Presidente da por terminada la asamblea de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Premium Logistics, cuyos participantes, en fe de lo tratado, proceden seguidamente a la firma de la presente Acta, en tres ejemplares originales.

  
HERMINIA SERRANO ROMERO  
Accionista - Presidente

  
RAÚL SERRANO ROMERO  
Accionista - Gerente General

  
RAÚL SERRANO GUERRA  
Accionista

  
PATRICIA SERRANO ROMERO  
Accionista

  
INES R. DE SERRANO  
Secretaria Ad-Hoc